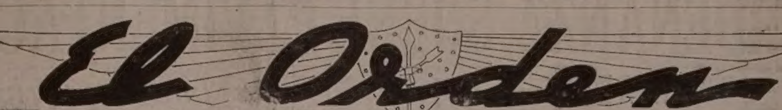
ENJUICIARAN A MARTINEZ DE HOZ

BUENOS AIRES, marzo 7. — A pesar de la reserva con que transcurrió la reunión demócrata de Buenos Aires, se dice que los concurrentes habrían convenido la posibilidad de que la Legislatura de la provincia, inicie el juicio político al gobernador señor Federico Martínez de Hoz, fuera de la capital de la provincia, cambiándose ideas sobre la mejor forma de llevar adelante ese propósito.

ALVEAR Y SU COMITIVA PROSIGUEN CON GRAN EXITO SU JIRA POLITICA POR ENTRE RIOS



AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — 1a. SECCION — SANTA FE, Viernes 8 de Marzo de 1935. — Nro. 2456.

GRAN ENTUSIASMO HAY EN TODOS LOS ACTOS

En el dia de ayer se efectuaron las proclamaciones en Chajarí, Federación y Villaguay

ALVEAR ES OVACIONADO EN TODAS LAS LOCALIDADES

CONCORDIA, Marzo 7. — La delegación del Comité Nacional del Radicalismo que preside el Dr. Alvear, esta mañana prosiguió su jira proselitista por el interior de la Provincia.

A las 7 horas, partió el tren expreso, en medio de los aplausos de la gran concurrencia, que desde las primeras horas se había reunido en la Estación.

El tren se dirigió a la localidad de Chajari, donde momentos después debía efectuarse la proclamación de los candidatos.

LA PROCLAMACION EN CHAJARI

El acto de la proclamación en la localidad de Chajari fué grandioso. Una entusiasta multitud vivó constantemente al partido, al Dr. Alvear y a los candidatos proclamados.

En medio de los aplausos del público hicieron uso de la palabra los doctores Alvear, Cantilo, Mercader, Tamborini y Noel, el Ing. Boatti y el señor De Pascuale, candidato a senador por el departamento Federación.

Todos los oradores estuvieron oportunos en sus discursos pero el que se destacó de todos ellos fué el doctor Alvear, quien como en el acto de anoche en esta ciudad, recordó en numerosos pasajes de su disertación al doctor Irigoyen.

EL ACTO REALIZADO EN FEDERACION

El acto de la proclamación en Federación se efectuó a las 11 horas. Unas cinco mil personas se reunieron para escuchar la palabra de los delegados radicales.

Una gran cantidad de camiones y autos que desfilaron frente al palco levantado, provistos de banderas argentinas y del partido radical dieron colorido al magnífico acto, en donde hicieron uso de la palabra los delegados Alvear, Castex, Soria, Tibiletti, Lanús y el señor Simeón Lena, que hizo la presentación de los oradores.

A las 13 horas la delegación tomó el tren que lo conduce a Villaguay, donde llegó a las 18.30 horas.

LA LLEGADA A VILLAGUAY

VILLAGUAY, Marzo 7. — La delegación radical llegó a las 20.30 horas, procedente de Federación.

Desde la estación un público que se calcula de tres mil a cuatro mil personas acompañó a los delegados hasta el local de la Sociedad Española, situado frente a la Plaza 25 de Mayo, desde cuyos balcones hicieron uso de la palabra los señores Alvear, Cantilo, Tamborini, Tibiletti, Lanus y representantes del Radicalismo de La Plata, Santiago del Estero y San Luis.

El Dr. Tamborini volvió a destacarse como el que pronunció el mejor discurso de la noche, ya que su exposición fué interrumpida en numerosas ocasiones debido a los aplausos y vítores de la gran concurrencia.

El acto de la proclamación en esta localidad dió comienzo a las 21 horas y terminó a las 23.30 horas, en que la delegación acompañada por el numeroso público se dirigió a la estación.

La delegación partió antes de medianoche para Urdinarrain, donde llegará alrededor de la una hora del día viernes.

NUEVAMENTE SE TRATA LA CUESTION TRIGUERA

SE ENVIARA UNA NUEVA COMUNICACION A LOS PAISES QUE FIRMARON EL PACTO

LONDRES, Marzo 7. — Los delegados de los cuatro grandes países productores de trigo se reunieron esta mañana, terminando la redacción de un comunicado que se proponen enviar a los países firmantes del acuerdo sobre el trigo, sobre el impasse existente en las negociaciones actuales.

El delegado argentino Arias solicitó telegráficamente a su gobierno que apruebe la comunicación para que la nota pueda ser enviada a los 21 países firmantes del acuerdo.

El gobernador de S. Juan se trasladará a Chile

SAN JUAN, marzo 7. — El gobernador de la provincia, señor Manzin, delegó el mando en el vice gobernador, con el fin de tomarse una breve temporada de descanso en Chile.

Hay parálisis en Concordia

SE HAN ENVIADO ELEMENTOS PARA COMBATIR LA EPIDEMIA

CONCORDIA, marzo 7. — Se han registrado en esta ciudad, cinco casos de parálisis infantil, uno de ellos grave.

Las autoridades han adoptado medidas de carácter sanitario, habiendo llegado elementos y médicos de Paraná, a fin de combatir la epidemia. La población está muy alarmada.

Partieron más tropas italianas al Africa

MESSINA, Marzo 7. — El vapor Ganjer, partió para el Africa Oriental, conduciendo un batallón motorizado y 200 soldados.

Pinedo ayudará al ministro Lobos

LA PLATA, marzo 7. — Circula el rumor de que el ministro Lobos, cuenta con el apoyo financiero del ministro de Hacienda de la nación, para resolver algunos problemas urgentes, en base al anticipo de impuestos.

Se designó jefe de Investigaciones en La Rioja

LA RIOJA, marzo 7. — Fué designado Jefe de Investigaciones el señor José Lorenzo Giriboldi, que desempeñó diversos cargos de importancia en la policía de [illegible].

ES MUY CONFUSA LA SITUACION POLITICA E INSTITUCIONAL DE LA P. DE BUENOS AIRES

El Doctor Alvear al Llegar a Concordia



MOMENTOS ANTES DE DESEMBARCAR en Concordia el doctor Marcelo T. de Alvear conversando con algunos correligionarios

Fué Descalificada la Cuarta División de Water-Polo del Regatas Santa Fe

BUENOS AIRES, marzo 7. — El Consejo Directivo de la Federación Argentina de Natación, dictó una resolución, dando por perdidos al equipo de cuarta división de water-polo del Club de Regatas de Santa Fe, todos los partidos jugadores, declarando campeón al equipo de Gimnasia y Esgrima, debido a la inclusión en el equipo, de jugadores fuera de la edad reglamentaria.

Un nuevo récord de velocidad en automóvil estableció Malcom Campbell

DAYTON BEACH, Marzo 7. — El corredor británico Malcom Campbell, estableció un nuevo record en automóvil, alcanzando una velocidad de 276 millas 816 yardas por hora.

Designaron al nuevo rey de Siam

LAUSANA, Marzo 7. — El príncipe Ananda, recibió un telegrama del Jefe del Gobierno de Siam, anunciándole que la Asamblea Nacional por unanimidad lo ha nombrado Rey de Siam.

ULTIMA HORA

HOY SE REUNIRAN LOS LEGISLADORES PARA CAMBIAR IDEAS SOBRE EL JUICIO POLITICO

BUENOS AIRES, marzo 8. (2.30 horas). — En el domicilio del Intendente Barceló, se llevó a cabo una reunión de dirigentes demócratas nacionales, y después de una breve deliberación se resolvió citar a los legisladores provinciales de esa tendencia para hoy a la tarde, en la sede del partido, a efectos de cambiar ideas para iniciar lo más pronto posible el juicio político al gobernador señor Martinez de Hoz.

El Embajador argentino en Chile conferenció con Saavedra Lamas

BUENOS AIRES, marzo 7. — El embajador doctor Quintana, se entrevistó con el ministro de Relaciones doctor Saavedra Lamas, respondiendo éste al ser interrogado, que no tenía ninguna información que suministrar a la prensa.

Una designación en La Plata

LA PLATA, marzo 7. — Fué designado Oficial Mayor del M. de O. Públicas el señor Sebastián Gilghiaza, que durante la intervención nacional desempeñó el mismo cargo.

En un Manifiesto Martinez de Hoz Pide Cooperación a Todo el Pueblo

LA PLATA, Marzo 7. — El extenso manifiesto dirigido por el gobernador de la provincia al pueblo, dice entre otras cosas lo siguiente:

"Requiero el apoyo de los hombres vinculados por sus ideas y su acción a la obra y al espíritu de septiembre para tutelar el bienestar general ajeno a cualquier otra preocupación".

"Gobernador de Buenos Aires, tengo una investidura que respetar y hacer respetar. Ella no puede estar a merced de combinaciones políticas pues represento la autoridad conferida.

Más adelante dice: "Nadie puede sospechar que deseo continuar en el desempeño de mis funciones, pues éstas están tan próximas a extinguirse".

"Busco simplemente cumplir con mi deber de gobernante, con lo que prometí el día del juramento, prestando mi último esfuerzo a la defensa de la autonomía de Buenos Aires, al respeto, al cargo y al órden público".

"Espero que la serenidad vuelva a los espíritus y que frente al panorama político de la nación, se realice la unión de los mismos que hicieron el 6 de setiembre".

"No tengo rencores, ni persigo venganzas. Mi despacho está abierto a todos ellos, sin excepción y a todos los que puestos su espíritu y su corazón en el gran amor a la patria creen que pueden aportar su concurso al bien común.

PRESTARON JURAMENTO LOS NUEVOS MINISTROS

EN EL DOMICILIO DE SANTAMARINA SE CONSIDERO LA SITUACION DEL GOBIERNO Y EL PARTIDO

LA PLATA, Marzo 7. — El Jefe de Policía Dr. Pumard, elevó la renuncia indeclinable de su cargo, momentos antes de asumir sus funciones los nuevos Ministros Meabe, Lobos y Rivero.

UNA REUNION EN EL DOMICILIO DE SANTAMARINA

BUENOS AIRES, Marzo 7. — Se reunieron esta mañana en el domicilio del Senador Santamarina, un núcleo de dirigentes Demócratas Nacionales, considerando la situación planteada en Buenos Aires, por la renuncia de los tres ministros y el anuncio que se designaría un nuevo Ministerio con personas desvinculadas del partido.

Impresiones recogidas entre algunos existentes, permiten aseverar que los Ministros renunciantes han preferido abandonar al señor Martínez de Hoz, no obstante la estrecha solidaridad que mantuvieron con él, durante los acontecimientos políticos, antes que no cumplir lo establecido en el pacto integral de solución del pleito entre el Gobierno y el Partido.

MODIFICARAN LA FORMULA GUBERNATIVA

LA PLATA, Marzo 7. — Se asegura en los círculos demócratas que como consecuencia de los últimos acontecimientos ocurridos, se da como posible la modificación de la fórmula gubernativa Fresco - Amoedo.

A pesar de circular con insistencia este rumor no se han mencionado los nombres de los posibles reemplazantes.

LA PLATA, Marzo 7. — La crisis ministerial quedó resuelta, designándose ministros de Gobierno al Dr. Raymundo Meabe, ex interventor federal en la provincia, Carlos Rivero, de Obras Públicas y Marcelo Lobos de Hacienda.

Los tres ministros son de [illegible] nacionalista. Los ministros prestaron juramento esta tarde y de inmediato dieron comienzo a sus tareas.

Durante el acto de la toma de posesión de estos ministros que se realizó en el hall de la Casa de Gobierno estaban numerosas personas que ostentaban distintivos de la Legión Cívica Argentina, de la cual el ministro de Obras Públicas, señor Rivero, es su actual presidente.

ABANDONO SU TENTATIVA EL NADADOR A. DEMIDDI

SOLAMENTE PERMANECIO EN EL AGUA 8 HORAS

BUENOS AIRES, 7. — A las 14.58 horas, después de permanecer ocho horas en el agua el nadador Alberto Demiddi, abandonó su tentativa de cubrir a nado la distancia que existe entre Colonia y el Balneario Municipal de Buenos Aires.

El nadador debió luchar con la fuerte corriente que lo arrastraba lejos de la costa.

En Rosario buscan al pistolero Altamirano

ROSARIO, marzo 7. — La policía de esta ciudad, efectuó hasta ahora siete allanamientos en busca del pistolero Altamirano, a quien se le culpa de la muerte de dos policías de la Capital Federal.

Falleció un ex - legislador provincial en Córdoba

CORDOBA, marzo 7. — Falleció el ex legislador provincial Nicolás Fernández Ponce.

El Dr. Fresco se embarcó para la Argentina

GENOVA, Marzo 7. — El Dr. Manuel Fresco y su familia se embarcó hoy a bordo del "Ville France" con destino a Buenos Aires.

Rosario Central jugará el domingo en Córdoba

CORDOBA, marzo 7. — El C. Rosario Central de Rosario jugará el domingo próximo en esta ciudad frente al Club Talleres.

Defraudación en Rosario

EL GERENTE DE LA NORTHEN ELEVATOR SE ENCUENTRA DETENIDO

ROSARIO, marzo 7. — La defraudación cometida por Miguel Lázaro Kilimban, gerente de la [illegible] de la Northen Elevator, [illegible] hasta ahora a 132.000 pesos, según los datos obtenidos por la policía.

Kilimban se encuentra detenido a disposición de la justicia. Se trata de establecer si el acusado tiene cómplices.

UNA HORA GRAVE PARA EL PAIS

El primer estado argentino, atraviesa en estos momentos por una situación gravísima que afecta hondamente la vida institucional de toda la República. Augurios de horas ingratas se agitan en el ambiente de la provincia del Sud, de tal naturaleza, que no es posible contemplar el proceso de los acontecimientos apaciblemente.

La actitud decisiva de una parte del conservadorismo, contra Martínez de Hoz, completada con ostentación de armas, el secuestro del Gobernador y del Jefe de Policía, ha ido paulatinamente descubriendo la cruda verdad: el avance, a pasos agigantados, de un régimen llamado a alterar los principios fundamentales de la vida nacional.

El fascismo aletea amenazante, con miras de domeñar a la primer provincia argentina, para extender su imperio, luego, por todos los ámbitos del país.

Frente a esta amenaza, está el Radicalismo, la fuerza mayoritaria que representa, puede decirse, la voluntad y la opinión de la República; están los partidos de izquierda y liberales, que con aquél, deberán, en beneficio de nuestras instituciones, constituir un frente único, una muralla inexpugnable que contenga la ola que se agiganta.

La hora, obliga a todos los hombres de la Nación a estrechar filas, nó en defensa de los intereses partidarios, sinó en resguardo de la gran familia argentina.

Un espíritu superior y amplio, reclaman los graves acontecimientos que gestan en esta hora aciaga el devenir de una era desconcertante para los destinos de la patria.

LA ORDENANZA SOBRE PAVIMENTACION URBANA

NO SE AJUSTA AL VALOR DE LOS INMUEBLES

CASOS CONCRETOS DE LA INJUSTICIA QUE ENTRAÑA SU APLICACION

...s axiomático que los tribu... o tasas fiscales deben te... como base la igualdad, de ...contrario están al margen de ... Constitución. Y lo que ésta ... dispone nadie está obligado ...cumplir.

...egisladores y ediles no siem... tienen a la vista estos prin... ...es y dictan leyes contrarián...s, hasta que los afectados ...urren donde deben y de...estran el error. Si nadie lo ...e éste sigue primando como ...realmente fuera una verdad. ...entro de ese criterio hasta ... hace muchos años la Muni...alidad subastaba por sí y an...él las propiedades inmuebles ...los deudores morosos de pa...ento. De esa herejía jurídica ...varon numerosas reivindica...nes a cargo del tesoro de la ...una por no darse cuenta sus ...inistradores rutinarios que ...procedimiento era un atrope... confiscatorio, prohibido por ... leyes de fondo.

...n lo mismo cayó también el ...cutivo provincial, hasta que ...lmente se normalizó el cri...o yéndose en los casos de ...ución, a la justicia ordina...

...a misma ley imperio el día ... se discuta ante la Supre... Corte se verá su inconstitu...alidad en varias de sus pres...ciones, como ocurrió ya con ...de Sanidad, por lesionar la ...rtad de trabajo.

...os sugiere estas breves con...raciones la anacrónica orde...za sobre pavimentación ur...a, a todas luces injusta y ...a de toda equidad en lo re...nte al pago de esa mejora, ... los vecinos.

...ecae ella pesadamente sobre ... propietarios de poco frente ...rreno y libera en gran par... quienes con el mismo frente ...en terrenos de mucho fon...

...quélla establece que el pa... debe hacerse por los metros ... cada propiedad tiene sobre ...calle, de modo que una con ... metros de frente y quince ...ondo paga por el pavimento ...l gravamen que otra de las ...ma dimensión frontal y cin...ta metros de longitud. Es ...r que un área de doscientos ...ros paga exactamente lo ...mo que otra de quinientos.

... ahí está la injusticia por ...to el propietario menor, ge...lmente modesto, resulta cas...do y beneficiado el otro.

...eda luego los propietarios ...mucho terreno en el fondo ...provechan bien para hacer ...rtamentos internos y obte...renta sin haber abonado un ...mo por la mejora del pa...nto de la calle.

...te negocio se está explo...o hoy con éxito gracias a ...ventajas de la ordenanza de ...encia al no establecer el ... del pavimento por área y ...clamente por los metros li...es que dan frente a las ...das.

...bido a esas circunstancias ...en muchas esquinas baldías ...cuanto el valor del pavi...ó importa una verdadera ...acación y los propietarios ...eren ser ejecutados antes ...someterse a la tenaza del ...to por los dos frentes.

... para que se vea hasta don...ese sistema es inequitativo citaremos un caso elocuentísimo: cierto propietario de un terreno con frente a dos calles, diez metros sobre una y cincuenta sobre otra. Para librarse en parte de la carga simuló la venta de un metro sobre la que tenía mayor extensión, quedando con nueve por cincuenta, sobre un solo frente.

¿Qué podría hacer la empresa adoquinadora para cobrarse el importe del afirmado de esos cincuenta metros? Ejecutar la propiedad, según la ordenanza pero como nadie podía interesarse por ella, la adquirió el dueño primitivo por una bagatela, cargando la comuna con la deuda de no menos de ciento cincuenta metros de afirmado. Y como ese existen infinidad de casos lo que sin embargo, no ha movido, ni al Departamento Ejecutivo, ni al Concejo Deliberante a modificar las disposiciones en vigencia.

Y esta situación está resultando más fuerte en las arterias que sirven barrios suburbanos, la General Paz o en Guadalupe, por ejemplo, en donde mientras quien posee algún lote de diez o doce metros de frente por veinte o veinticinco de fondo paga lo mismo que el vecino con grandes dimensiones hacia el fondo.

¿Es esto justo? Evidentemente no.

En la ley de pavimentación caminera la carga es proporcional entre los propietarios frontales y los que siguen en la longitud hasta determinada distancia, pagando todas las mejoras equitativamente a los beneficios.

Por eso es necesario un estudio meditado de la ordenanza que comentamos a fin de hacerla más justa y más distributiva en las cargas. Como hoy está, el castigo recae sobre los pequeños propietarios, siempre reducidos al terreno indispensable para levantar su modesto hogar.

Se formó un Comité de Residentes Radicales entrerrianos en Buenos Aires

BUENOS AIRES, marzo 7. — Se reunieron en el Comité Nacional del Radicalismo un grupo de residentes entrerrianos, procediéndose a dejar constituído un Comité que cooperará en la campaña electoral de aquella provincia.

Se eligieron las nuevas autoridades, designándose presidente al señor Ricardo Pinevin, enviándose por último, un telegrama de adhesión a los doctores Tibiletti y Lanús.

Enviaron al Senado los proyectos financieros

BUENOS AIRES, Marzo 7. — El presidente de la Cámara de Diputados firmó la comunicación dirigida al Senado, por la que se envían los proyectos financieros del Ejecutivo, que vuelvan a ese cuerpo en segunda revisión.

Es probable que dicho cuerpo no sesione hasta la semana próxima.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

En el deseo de atender eficazmente el servicio de entrega de los ejemplares por parte de nuestros repartidores, se de agradecer se haga conocer todo reclamo referente a la entrega de los ejemplares, por carta dirigida a este diario, o por teléfono a: S. T. 10185.

EL ADMINISTRADOR

Será Enjuiciado



EL Sr. FEDERICO MARTINEZ DE HOZ, que según las últimas informaciones, será objeto de un juicio político por sus mismos correligionarios

FUE MUY BREVE EL ACTO DEL JURAMENTO

ASISTIERON EL SENADOR SANCHEZ SORONDO, INDALECIO GOMEZ Y EL Cnel. KINKELIN

BUENOS AIRES, Marzo 7. —Alrededor de las 17 horas prestaron juramento en el despacho del gobernador, los nuevos ministros Meabe, Rivero y Lobos.

Numerosas personas tuvieron acceso al despacho del gobernador antes de las 16 horas.

A las 16.45 horas el gobernador en compañía de los nuevos ministros, seguido del senador Sánchez Sorondo del Coronel Kinkelin e Indalecio Gómez, penetraron al salón; siendo recibidos con vivas a la revolución y coreándose los nombres de algunas figuras del momento.

El gobernador ocupó su escritorio, teniendo a su costado a los nuevos ministros, mientras el escribano mayor del gobierno Dr. Solana, labró el acta respectiva. Al terminar el acto, el gobernador se dirigió a la concurrencia manifestando lo siguiente: "Bueno caballeros, muchas gracias," dándose por finalizado el acto después de las 17 horas.

Firmaron el acto del juramento, los tres ministros Sánchez Sorondo, el capitán de navío retirado Torcuato Monti, Indalecio Gómez Manuel Guerrico y el coronel Kinkelin.

El doctor Meabe, después del juramento se trasladó a la Jefatura de Policía, poniendo en posesión de su cargo al nuevo jefe capitán de navío retirado Monti.

Luego el gobernador informó a los periodistas que se hallaba satisfecho de la actuación del jefe de policía Dr. Pumará, pero que entendía que en un cambio de gobierno como el que acababa de producirse con táctica distinta, también era lógico el cambio de aquel funcionario.

Poco después se realizó la entrega de la Jefatura de Policía en presencia del ministro de Gobierno y personal superior de la dependencia.

Por su parte el ministro Lobos y Rivero, declararon que tenían el propósito de realizar la obra más amplia posible en favor de los sagrados intereses de la provincia.

El gobernador citó a sus nuevos ministros para las 18 horas en su residencia particular, celebrándose una prolongada entrevista en cuya oportunidad el senador Sánchez Sorondo, dió lectura al manifiesto que el gobernador dirigirá al pueblo de la provincia.

Los Impuestos que se le Cobran en Santa Fe a los Yacimientos Fiscales

BUENOS AIRES, marzo 7. — El procurador general de la nación, se expidió en la reclamación interpuesta por los Yacimientos Petrolíferos Fiscales; sobre improcedencia de los pagos de derecho de embarques, que se le cobra en el Puerto de Santa Fe, por depósito, etc., llegando a la conclusión el procurador, de que sólo los buques de guerra o embarcaciones al servicio de la nación, están exentos del pago de dichos impuestos.

SANCHEZ SORONDO DIRIGE LOS ACTOS DEL GOBIERNO

SE ASEGURA QUE EL Sr. BARCELO RETIRO SU APOYO AL Sr. MARTINEZ DE HOZ

LA PLATA, Marzo 7. — Se asegura que el Intendente Municipal de Avellaneda Señor Barceló, habría expresado su desagrado por el giro que han tomado los acontecimientos, habiendo manifestado que retirará su apoyo al Gobierno de Martínez de Hoz.

sigue

LA OPINION DEL SEÑOR ROBERTO MIÑAQUI

LA PLATA, Marzo 7. — Se asegura que el Señor Miñaqui que hasta esta mañana habría de ser designado Ministro de Gobierno, anticipó al Gobernador que ajustaría su conducta ministerial a un criterio puramente técnico, ... de esa declaración la discrepancia que ... substancialmente la composición del Gabinete.

SANCHEZ SORONDO DIRIGE AL GOBERNADOR

LA PLATA, Marzo 7.— En algunos círculos allegados al partido Demócrata se atribuye al senador Sánchez Sorondo, un rol preponderante en la actitud adoptada en las últimas 24 horas por el gobernador de la Provincia.

LOS DEMOCRATAS SE DECLARARON EN SESION PERMANENTE

BUENOS AIRES, Marzo 7.— Se efectuó a las 18 horas una reunión de la mesa directiva del partido Demócrata de Buenos Aires, con motivo de los sucesos políticos que se desarrollan en aquella provincia.

La sesión fué secreta y al término de la misma, que duró dos horas y media, los delegados se negaron a formular declaraciones acerca de lo tratado, manifestando únicamente que se habían constituido en sesión permanente y pasaron a cuarto intermedio hasta mañana.

PATRON COSTAS Y SANTAMARINA CONVERSARON CON MELO

BUENOS AIRES, Marzo 7. —Los senadores Patrón Costas y Santamarina, se entrevistaron con el ministro del Interior y aunque no se dió información sobre lo tratado se sabe que se conversó sobre los acontecimientos políticos conocidos.

Según informaciones de la Casa de Gobierno, mañana se producirán novedades de importancia relacionadas con la presente situación.

Una delegación demócrata nacional va a Paraná

CORDOBA, marzo 7. — El próximo domingo partirá para la provincia de Entre Ríos, una delegación del partido demócrata nacional, que va presidida por el candidato a gobernador de esta provincia, doctor Aguirre Cámara.

Un funeral en memoria del Coronel García

BUENOS AIRES, marzo 7. — Esta mañana en la Basílica de San Francisco, y con la presencia del ministro del Interior, se efectuó un funeral en memoria del Jefe de Policía de la Capital, coronel Jorge García.

Arrestaron a un arzobispo en Méjico

MEJICO, Marzo 7. — El Arzobispo Ruiz Díaz, fué arrestado al entrar en su domicilio, según declaraciones de su secretario.

EL TEATRO MUNICIPAL

Renovación de contrato

La Comisión ... del Teatro Municipal en su reciente sesión ha resuelto conceder la explotación del teatro a la Empresa Leylan.

Se anuncia que la empresa hará todo lo posible por colocar al teatro en las debidas condiciones para trabajar. Será, según las informaciones, una temporada de actividad.

EL PASADO SE COMIO LAS TIERRAS FISCALES

Lo Que Encarecera la Colonizacion Proyectada

LA PROTECCION QUE SOLICITAN LOS AGRICULTORES Y ARRENDATARIOS

Uno de los proyectos de mayor trascendencia hecho conocer por el gobierno de la provincia y ya convertido en ley, es el de fomentar la colonización oficial, tomando como instrumento el Banco Provincial. La idea es a todas luces de una gran significación económica y social, por cuanto importará una evolución reclamada desde hace muchos años por la clase agraria.

Es sabido que los agricultores arrendatarios han llegado hasta la Casa Gris y se han dirigido al Congreso solicitando protección de los gobiernos para liberarse de los fuertes alquileres que pagan por las tierras de labores, sin haber encontrado otra cosa que buenas palabras pero nada práctico.

La iniciativa de Avellaneda nunca tuvo imitadores y si bien en el Chaco se ha intentado hacer algo, jamás lo suficiente para arraigar en sus tierras a los verdaderos colonos por falta de una justa visión del problema.

Entre nosotros tampoco se encaró con ánimo de resolverlo y lo hecho por los colonizadores se debe a la iniciativa privada, cuyos buenos resultados se palpan en los departamentos centrales en donde los agricultores arraigaron y prosperaron.

Los gobiernos del pasado, a quienes algunos llaman progresistas y constructores todo lo que hicieron fué dilapidar las enormes extensiones de campo fiscal que existían, distribuyéndolos entre los paniaguados y aprovechados potentados con vinculaciones oficiales.

Es así como la provincia no posee en la actualidad una hectárea de tierra propia después de haber sido dueña de miles de leguas, en manos hoy de compañías extranjeras y terratenientes afortunados.

En tales condiciones la colonización proyectada tropezará con el inconveniente de tener que adquirirse la tierra a precios exorbitantes, comprando la provincia los bienes que gobernantes imprevisores hicieron pasar a manos privadas.

Este hecho justifica ampliamente las críticas formuladas al pasado y las campañas realizadas para cambiar aquel estado de cosas.

Si en la nación no se ha concluído con esa riqueza porque era demasiado grande y uno de los últimos gobernantes, el señor Irigoyen, hizo restituir al fisco centenares de miles de hectáreas de campos ubicados en los territorios que estaban a punto de pasar a poder de particulares, sin ningún derecho y a solo título de correligionarios amigos de quienes usufructuaban el poder público.

La ley autoriza la inversión de diez millones de pesos, cantidad no excesiva, pero suficiente para empezar si se emplea con acierto.

Ahora, creemos que al llevarse a la práctica la iniciativa depende en que no basta solo adquirir y distribuir la tierra entre quienes deben trabajarla y hacerla producir: es necesario preocuparse en asegurar al colono y familia la posibilidad de que pueda desenvolverse con comodidad ofreciéndole los elementos de labores, animales y manutención por uno o dos años hasta tanto le sea posible continuar sin ayuda oficial alguna.

Porque la colonización no debe realizarse solamente con trabajadores que ya poseen recursos en implementos y animales, sino también con aquellos otros que, a pesar de su buena voluntad, no han podido colocarse en tales condiciones.

Lo lamentable y que nunca podrá censurarse lo bastante es que la provincia haya sido inicuamente despojada de los campos que poseía para verse obligada en esta oportunidad a readquirirlos, cuando tan fecunda obra se pudo realizar con toda facilidad cuando se contaba con la principal base: la tierra propia.

Hoy el colono tendrá que ser deudor del fisco por muchos años, debido al despilfarro de las épocas pasadas.

Con todo, de llevarse a cabo el propósito de referencia, aunque sea en sus principios, se habrá hecho una obra de gobierno llamada a recordarse debidamente en el futuro, aparte de los beneficios positivos que recibirá la provincia.

Asumió Proporciones Extraordinarias la Inauguración de Una Escuela en Rosario

FUE PRESIDIDA POR EL GOBERNADOR DR. MOLINAS

ceremonia.

El gobernador de la provincia, procedió en el mismo acto a descubrir una placa de bronce colocada en el frontispicio del establecimiento y un retrato de don Salvador Castro, en el despacho de la dirección.

Pronunciaron discursos también, el presidente del Consejo Escolar de la 6a. Sección y Vice - Presidente del Comité de Coordinación de Consejos Escolares.

Pocas veces, un acto de esta naturaleza asumió proyecciones tan destacadas como éste.

DISCURSO DEL PRIMER MANDATARIO

Extraordinarias proporciones asumió ayer el acto de inauguración de la nueva escuela fiscal "Salvador Castro", para ambos sexos, la primera que se crea bajo la vigencia de la Ley Escolar en vigencia. Estuvo presidido por el primer magistrado de la Provincia, Dr. Luciano F. Molinas quien pronunció el conceptuoso discurso que insertamos más adelante, siendo interrumpido en diversos parajes con nutridos aplausos.

la presencia de las autoridades escolares, numeroso público y vecinos, contribuyó a dar mayor realce y significación a la

DISCURSO DEL GOBERNADOR

Hace dieciséis años, como miembro de la Academia de Derecho, me cupo el honor de inaugurar el último de los cursos de la vieja Universidad Provincial de Santa Fe; lo hice en horas de grandes inquietudes, la reforma universitaria agitaba los espíritus, y se acercaba la hora de la transformación del antiguo instituto, en la hoy prestigiosa Universidad del Litoral.

Al considerar en ese entonces los problemas fundamentales que a mi juicio planteaba la orientación de la enseñanza en el país, destacaba la forma en que se encontraba la administración de la instrucción primaria en las provincias, la necesidad de su transformación, como la de orientar los estudios secundarios y superiores, a fin de formar hombres con aptitudes, con nociones de su posición en la vida, imbuídos de un espíritu de democracia, que significa el respeto a las libres determinaciones ciudadanas y sin las cuales no es posible asentar el derecho, ni impulsar el progreso y el seguro destino de los pueblos.

Hoy, como entonces, animado de los mismos propósitos, puedo recordar aquellas ideas, y hasta con la satisfacción de quien ha contribuído, en forma modestísima por cierto, a realizar algo en beneficio de los grandes ideales que alimentaron estos esclarecidos para la libertad y para la democracia.

La Ley Escolar ha transformado la organización administrativa de la instrucción primaria y el gobierno ha llamado a colaborar a más de trescientos Consejos Escolares autónomos y electivos, para compartir la acción educacional, ya que en sus solas manos era imposible ejercerla con la eficiencia requerida por las necesidades actuales.

La reforma escolar encontró antes de la sanción de la ley, enemigos apasionados. Se creía que conspiraba contra la organización de la escuela, porque era entregada al gobierno de los vecinos. Las ideas centralistas, la obsesión de los gobiernos fuertes, el descreimiento en la capacidad de nuestro pueblo, determinó muchas resistencias, que fueron entonces vencidas, y la reforma se hizo práctica con la elección de Consejeros por el voto popular.

Los nuevos organismos se han constituído con hombres de orientaciones políticas distintas. Los pronunciamientos del comicio han sido, como debían serlo, absolutamente respetados. No hay una sola intervención del P. E. tendiente a alterar su composición, y el libre y autónomo ejercicio de las atribuciones que les han sido conferidas por la ley.

El concepto con que los Consejos Escolares han aceptado y ejercen sus cargos, el espíritu patriótico con que desenvuelven sus tareas, les ha señalado y caracterizado a la consideración y al respeto público, y los que creen que la política puede influir en detrimento de los intereses escolares, tienen en este acto la más categórica rectificación.

Con el Consejo Escolar de la sección sexta, no tengo más vinculación, que la que nace del respeto que debo a los hombres elegidos en los comicios, para ejercer una función pública, y no tengo más solidaridad, que la que nace para ellos y para mí, del cumplimiento de deberes que la ley nos impone a todos; servir los intereses de la escuela, estimular su acción, afianzarla y respetarla, haciendo así obra de beneficio y de cultura general.

Yo no habría de subrayar esta situación, que debe ser común y corriente en una democracia de verdad, si no fuera porque en estos días, en vísperas de la apertura de los cursos, los enemigos de los Consejos Escolares, han pretendido arreciar su campaña para señalar los inconvenientes de la ley, cuando no para pronosticar sus errores o su fracaso.

No hay absolutamente nada de todo ello, pero obligado como estoy a contribuir a la defensa de la reforma escolar, tan bien sentida y comprendida por los señores Consejeros de este Distrito, he aceptado muy complacido el honor de esta tribuna, y ello ha de servir para mostrar cómo el progreso educacional, está por encima de todos los otros intereses que dividen a los hombres.

Se pretende hacer creer que el gobierno central ha hecho la reforma a fin de desentenderse de las cargas de la administración escolar, buscando de entregarlas a la contribución de los vecindarios.

Nada puede ser más incierto que ésto, y si recojo la afirmación, es porque, habiéndose repetido tanto y desnaturalizado los conceptos, me parece necesario e imprescindible precisarlos y porque tengo también como deber fundamental, estar siempre presente en la discusión de los asuntos de interés público, para señalar el criterio del gobierno, rectificar errores, y restablecer a sus verdaderos términos, los propósitos e iniciativas que llevo a la práctica.

El gobierno que tengo el honor de presidir, ha gastado en instrucción primaria, en medio de las grandes dificultades porque ha cruzado, desconocidas por los que me han precedido, ha gastado, repito, la suma de $ 41.692.045.12, cantidad que representa en algunos años el 34 y 63 o|o de la renta; ha invertido en la enseñanza normal y especial $ 5.422.234.82, lo que demuestra de un modo palmario, que el problema educacional ha sido encarado con decisión y firmeza, sacrificando la solución de algunos otros, que le habrían sido también en beneficio de los intereses públicos que nos han sido confiados.

Es sabido que hemos creado más de cien escuelas industriales, de artes y oficios, de enseñanza técnica y práctica.

Si con los esfuerzos hechos hasta hoy, no se había logrado llevar la escuela a todos los lugares donde era necesario, si como he tenido ocasión de demostrarlo en otras oportunidades, no todo ha sido cuestión de recursos, la reforma se imponía por la propia virtualidad de los hechos, y era indispensable entonces que en el presupuesto general de la provincia, ella tuviera su exteriorización.

La Constitución de la provincia exige la contribución de un mínimum del 25 o|o de las rentas para el sostenimiento de la instrucción primaria. El presupuesto destina exclusivamente esa suma para los Consejos Escolares, y de acuerdo al concepto de su autonomía financiera que he tenido también ocasión de definir, se entrega mensualmente a cada Consejo una parte proporcional de las rentas, para que lo invierta de acuerdo a la Constitución, a las leyes y a las ordenanzas que dicten.

El presupuesto general de la provincia ya no tiene determinaciones, ni categoría de escuelas y maestros; no tiene partidas de alquileres para cada local. Los Consejos Escolares, abren y sostienen tantas escuelas y maes

(CONTINUA EN LA PAG. 5)

Durante el Discurso del Dr. Molinas



MOMENTOS EN QUE EL GOBERNADOR de la provincia, doctor Luciano F. Molinas pronuncia su elocuente discurso

Aspectos Del Acto de la Inauguración

DOS NOTAS relacionadas con la inauguración de la escuela fiscal "Salvador Castro" llevada a efecto ayer en la ciudad de Rosario, que estuvo presidida por el primer mandatario de la provincia, Dr. Molinas

DR. ENRIQUE M. MOSCA

Dr. ENRIQUE M. MOSCA

El 15 del corriente y con el propósito de hacer acto de presencia en la proclamación del binomio que el Partido Radical sostendrá en los próximos comicios a realizarse el domingo 17 en la provincia de Entre Ríos llegará a ésta de paso para la ciudad de Paraná, el distinguido hombre público Dr. Enrique M. Mosca, Vicepresidente del Comité Nacional, a cargo de la presidencia, a quien acompañará una nutrida comitiva. El Dr. Mosca será saludado en la estación del Central Argentino por sus correligionarios.

CASA DE GOBIERNO

En la Gobernación

No hubo movimiento alguno en la gobernación durante las horas de la mañana del día de ayer. Sólo concurrieron los empleados de Secretaría porque, como en esta misma edición lo informamos, el doctor Molinas se ausentó a Rosario.

En los Ministerios

Fué nulo el movimiento en los ministerios. Solamente concurrió a su despacho el sub-secretario señor Casablanca, a cargo de la cartera de Hacienda. Se ocupó de diversas cuestiones administrativas y atendió al público.

El sub-secretario de Gobierno, doctor Mántaras, a cargo de la cartera, no concurrió a su despacho.

En ninguno de los ministerios se dieron informaciones.

EL ALMA DE URIBURU

El Sr. Gobernador de la Provincia de Bs. As., Martínez de Hoz, dice la prensa, ha manifestado que aplicará las tendencias del gobierno provisional: es decir, la extrema derecha.

Frente a esta aseveración, el problema institucional del país, deberá resolverlo el pueblo.

El alma del General Uriburu se pondrá de manifiesto en la primera provincia argentina, pero queda todavía todo el resto del país.

Ante ese hecho no queda sino una convicción: la de cuadrarse frente a frente a todas las actitudes.

El Partido Radical cumplirá lealmente ese mandato. Es el convencimiento que se manifiesta en todos los ámbitos de la República.

En Forma Impresionante un Anciano Sexagenario Perdió la Vida: Durante Doscientos Metros Fué Arrastrado por un Caballo

Al Encontrarlo Momentos Despues los Familiares Estaba Sin Conocimiento

En gravísimo estado fué conducido a un sanatorio, dejando de existir a las pocas horas a consecuencia de las heridas

SE ASUSTO EL ANIMAL

Noticias procedentes de Humberto 1o., departamento Castellanos, dan cuenta de un sensible accidente registrado en aquella localidad y que ha sido de consecuencias fatales para un caracterizado y antiguo vecino del lugar.

El anciano Andrés Barra, que es la víctima de este sensible suceso, fué arrastrado por espacio de 200 metros por un caballo, recibiendo numerosas heridas en el cuerpo y en la cabeza y que le determinaron momentos después la muerte, en circunstancias que se hallaba internado en un sanatorio.

VISITANDO EL CAMPO

A estar a los informes que se nos suministran, el accidente se habría registrado en las últimas horas de la tarde de anteayer en una chacra situada en las afueras de la localidad precitada. Barra, que contaba sesenta años de edad, se dispuso a recorrer el campo a fin de comprobar el estado del mismo.

Serían las 18 horas aproximadamente cuando salió montado en un caballo de su propiedad, no sin antes decirle a sus familiares que visitaría distintos lugares del campo a los efectos de examinarlo detenidamente, ya que pensaba roturar la tierra dentro de pocos días.

EL ACCIDENTE

Después de recorrer varios kilómetros y cuando se disponía a efectuar el regreso se produjo el accidente. El anciano, confiado en que el animal era manso, iba distraído cuando a consecuencia de una costalada que hiciera el caballo, fué despedido de la silla.

La víctima cayó al suelo y quedó con un pié enganchado en el estribo derecho, siendo arrastrada por el animal que, asustado más aún, emprendió una carrera desenfrenada en dirección al norte.

El accidente había pasado inadvertido, dada la soledad de aquellos parajes recién media hora después uno de sus familiares lo encontró sin conocimiento junto a unos matorrales del camino.

HERIDAS MORTALES

Por las huellas existentes en el suelo se pudo comprobar que el sexagenario fué arrastrado durante un trecho superior a 200 metros. Cuando fuera conducido a su casa por sus familiares, se comprobó que presentaba numerosas heridas en la cabeza y en el cuerpo, hallándose bajo una fuerte conmoción cerebral.

Con la urgencia que el caso requería, el agricultor fué trasladado al consultorio del Dr. Griecco, donde se le practicaron las primeras curas. Pero el estado de la víctima era de suma gravedad y a las 23 horas dejaba de existir, sin haber alcanzado a recobrar en ningún momento el conocimiento.

Las autoridades policiales del lugar se avocaron al procedimiento, habiendo dado comienzo a la instrucción del sumario respectivo y del cual tiene conocimiento la Justicia de Instrucción.

Premiado



ALBERTO PAGANI, un simpático pibe, a quien ayer le entregamos el premio que nuestro diario obsequia a quien sea el primero en darnos la noticia de un hecho importante. Alberto Pagani dió la primicia de un accidente ocurrido en calle Santiago del Estero y 25 de Mayo, aventajando a los demás, que, con algunos minutos de retraso, nos transmitieran la información

DENUNCIA DE HURTO

Con motivo de una denuncia radicada por Juan Deck, que vive en jurisdicción de la comisaría de Barrio Oeste, las autoridades de la misma han iniciado las diligencias pertinentes a fin de individualizar al autor o autores de un hurto cometido en horas de la tarde de ayer.

Expresó el damnificado que, siendo las 19 horas y en circunstancias que regresara a su domicilio, notó que personas extrañas, después de abrir un boquete en el alambrado, habían penetrado a las habitaciones, substrayéndole una alcancía conteniendo la suma de quince pesos y una camisa de seda.

De acuerdo a la denuncia que antecede se ha solicitado la cooperación de Robos y Hurtos a los efectos del esclarecimiento.

Entre Ebrios se Produjo Un Incidente, Resultando Ambos con Lesiones

Con una fusta uno le aplicó al otro varios golpes, produciéndole una herida de consideración en la nariz

EL HECHO OCURRIO EN ALTO VERDE

En el interior de un negocio de almacén y despacho de bebidas que Miguel López posee en el vecino distrito de Alto Verde, se produjo al promediar la tarde de ayer un serio incidente entre dos vecinos de ese lugar, los cuales resultaron con distintas lesiones contusas al agredirse durante la pelea.

Julián Mendoza, argentino, de 54 años y Diego Grance, paraguayo, de 45 años, ambos domiciliados en aquel distrito, se encontraban desde el mediodía en el negocio de referencia, donde bebieron hasta el aturdimiento.

Siendo las 15 horas aproximadamente y hallándose ya completamente alcoholizados, los nombrados tuvieron una disputa por cuestiones del momento y que no tuvo mayores consecuencia, debido a la intervención del dueño de casa.

Serenados aparentemente los ánimos, Mendoza se disponía a retirarse cuando oyó que Grance profería algunas palabras hirientes. Esto dió lugar a una disputa, y exasperados ya los ánimos ambos se agredieron a trompis. Mendoza que llevaba la peor parte, hizo uso de una fusta que tenía en la mano, aplicándole con la misma varios golpes a su antagonista. El incidente, que amenazaba adquirir mayor gravedad, fué evitado por la intervención de otros parroquianos los cuales apartaron a los autores del mismo.

Al intervenir personal de la comisaría local y como se comprobara que tanto Mendoza como Grance se encontraban lesionados, se dispuso en seguida su traslado a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública donde se estableció que el primero presentaba una equimosis en la oreja izquierda y otra en el costado, y el segundo una herida de consideración en la nariz.

Practicadas las curas del caso, los nombrados fueron conducidos nuevamente a la comisaría donde quedaron detenidos y a disposición de la Justicia de Instrucción en turno.

Otra Acusación Lapidaria Para la Policía de S. Justo: La Muerte de Vivas

Desde San Justo, la progresista localidad del norte, han llegado a nuestra mesa de trabajo numerosas felicitaciones con motivo de nuestro comentario aparecido ayer acerca de la necesidad — una necesidad impostergable —, de proceder a una reorganización amplia en la Jefatura de Policía de San Justo. Voces y opiniones que no pueden ser desoídas, — ya que son de los mismos interesados, — reafirman categóricamente las aseveraciones de "EL ORDEN" y se hallan concordes en la integridad de sus juicios emitidos desde sus columnas.

* * *

La tragedia, ocurrida en Cayastacito desnudó ante la opinión pública el estado calamitoso de la policía de San Justo. Concretos aplastantes, pruebas irrebatibles, antecedentes categóricos demostraron en forma intergiversable la violación por parte de aquella a los Códigos procesales. Sus transgresiones y su escarnios a las leyes fueron comentados en todos los diarios serios de la República.

Aunque ilesos del castigo de las Leyes, aquellos funcionarios que delinquieron han sufrido el fallo de la opinión pública, que los señala como únicos responsables de que nunca sea desentrañado el misterio que rodea a la muerte de la ex-vendedora del Bar Pilsen.

* * *

La tragedia de Cayastacito los descubrió en su impostura de funcionarios públicos. El sangriento suceso ocurrido el domingo último en pleno centro y cuando el público invadía las calles de San Justo presenciando las fiestas de Carnaval, reafirmó la irresponsabilidad y el menosprecio a sus investiduras por parte de los altos empleados de la repartición policial.

Su absoluta prescindencia a todo lo que fuera obligación inalienable de sus deberes fué la resultante directa del sangriento episodio. Como ya lo afirmáramos en nuestra edición anterior, no se adoptó una sola medida tendiente a evitar el suceso, ya que se conocía la decisión de los actores en agredirse.

Y el encuentro, fatal e ineludible, se produjo. Uno de los protagonistas quedó herido de un balazo, el otro de una puñalada. Sobre el pavimento quedaron desangrándose sus cuerpos, extenuándose, porque no había un empleado superior que pudiera hacerse cargo del procedimiento. El Jefe de Policía no se encontraba. Tampoco se hallaba el Secretario.

* * *

No apareció en ese momento. Ni en horas de la madrugada. Ni en la mañana siguiente el Sr. Jefe de Policía. Tampoco se hallaba el Sr. Secretario. Los heridos, tras larga y angustiosa espera, fueron llevados al local de la Jefatura, donde permanecieron MAS DE TRECE HORAS, quedando abandonados, malheridos y a solas con su dolor intenso.

¿Porqué no fueron llevados al Hospital de Caridad de San Justo? ¿Qué causas, que razones existieron para ello? ¿Puede concebirse que hayan quedado así, malheridos, en un local policial donde faltan las cosas más indispensables para estos casos?

¿Comprendieron el Sr. Jefe o el Sr. Secretario a lo que se exponían a las víctimas al no prodigarle los auxilios que requerían el estado de las mismas? El Sr. Jefe se encontraba ausente.

Y su ausencia ha significado la vida de un hombre.

* * *

Porque de la muerte de Domingo Vivas — acaecida en el Hospital de nuestra ciudad el día 5 del corriente — es único responsable el Sr. Jefe de Policía de San Justo que, al no encontrarse en su puesto al producirse el hecho o en las horas subsiguientes, dejó agravar inútilmente al herido.

Un médico de aquella localidad, comentando en ruedas de amigos el incidente sangriento y el deceso de una de las víctimas, expresaba que "SI A VIVAS LE HUBIERAN OPERADO ESA MAÑANA A LAS 9 HORAS SE HUBIERA SALVADO".

Cuando lo trajeron a nuestra ciudad eran las 16 horas. Toda operación era inútil.

Y cuatro horas después se extinguía una vida...

* * *

Si el Sr. Jefe de Policía o el Sr. Secretario se hubieran encontrado cumpliendo sus obligaciones y se hubieran hallados en sus puestos, no habrían permitido que los heridos — Vivas y Contreras —, quedaran abandonados en la Jefatura por espacio de trece horas. Si en el Hospital de Caridad de San Justo no hubieran existido comodidades para llevar a cabo la operación que demandaba el estado de Vivas, se hubiera dispuesto enseguida el traslado a nuestra ciudad y no esperar más de trece horas para hacerlo y cuando la salvación de la víctima era imposible.

* * *

Públicamente está acusada la policía de San Justo de haber entorpecido la labor de la Justicia en la tragedia de Cayastacito, llevándola al fracaso más triste y lamentable. El tribunal de la opinión pública ha señalado a aquellos funcionarios de ser los culpables que no se haya esclarecido las causas de la muerte de Fridolina Spicker de Suárez. Ahora, sobre esta acusación lapidaria, se agrega una más: la muerte del vecino Domingo Vivas.

* * *

Y juzgue toda la opinión honrada si corresponde o no la separación del Jefe de Policía de San Justo y la reorganización total en aquella Jefatura, tal como lo desea todo el pueblo de aquel Departamento, que vive sin seguridades ni garantías de ninguna naturaleza.

SE HAN EFECTUADO NOMBRAMIENTOS EN LA POLICIA LOCAL

Por intermedio de la Orden del Día de la Jefatura de Policía, se hicieron conocer los siguientes nombramientos y remociones en la repartición policial:

Sin efecto: Queda el nombramiento de Francisco Alvarez como agente de 2a. clase de investigaciones; a Ramón C. Soria, auxiliar de 4a. de distritos, y a Avelino Oliva, agente de 3a. de investigaciones.

Nómbrase: Oficial de contaduría a Lorenzo Copello, y en la Estación de Tránsito, auxiliares a la señora Sofía L. Vda. de Gómez y Jova Vda. de Gil; requisadora, a Celestina Vda. de Rapella.

Se nombra: Oficial inspector de distritos a Francisco Alvarez, agente de 2a. de la División de Investigaciones a Jose Hachmann; agentes de 3a., a Francisco Cortés, Pantaleón Martínez y Héctor Botterón.

La Policía: única culpable de su muerte



ESTA FOTOGRAFIA. — primicia de nuestro diario —, fué obtenida en el Hospital de Caridad a los pocos minutos de haber fallecido Domingo Vivas, uno de los actores del sangriento incidente registrado en San Justo. La ausencia del Jefe de Policía del departamento, — que vive en cualquier lugar menos allí, — ha sido la causal directa de la muerte de Vivas, a quien lo dejaron abandonado por espacio de trece horas en el local de la Jefatura, en lugar de internarlo en un hospital a fin de ser sometido a una intervención quirúrgica y que hubiera significado la salvación de su vida

Don José Garin, Presentó La Renuncia de su Cargo

En el día de ayer ha presentado su renuncia el Comisario de Ordenes de la Jefatura de Policía de La Capital, Don José Garin, quien desempeñara tan importante cargo por espacio de tres años y con la corrección que demandaba sus delicadas funciones.

El texto de la renuncia, que ha sido dirijida al Jefe de Policía, es el siguiente:

"Santa Fe, Marzo 7 de 1935. — Al Señor Jefe de Policía de La Capital. — Muy señor mío: Habiendo fenecido en el día de ayer la licencia que gozaba, ruego a Vd. quiera elevar a quien corresponda la presente, por la cual hago renuncia indeclinable del puesto de Comisario de Ordenes de esa Jefatura.

Al retirarme sólo me resta agradecer a Vd., y al Señor Gobernador de la Provincia mi más profundo agradecimiento por las deferencias ponderables que han tenido Vds. para con el suscripto. Saludo a Vd. muy atte. (Firmado: JOSE GARIN)".

Economicos

SIRVIENTA, se precisa para todo trabajo cama adentro. Ocurrir: Salta 2252. 33.917 - v. 10|3

PLANCHADORA se necesita. Tintorería "Kakasú", San Jerónimo 3099. 33962 v. 9|3

MUCHACHA grande para cuidar niños, con cama adentro, se necesita. Tratar de tarde únicamente. Rioja 3150. 33915 v. 9|3

BALANZA para camiones o carros, en perfecto estado de funcionamiento, de 4 ... para 20.000 kilos, se vende de ocasión. Dirigirse a Bunge y Born Ltda., San Martín 2445. Santa Fe. 33012 v. 10|3

SEÑORITA seria se ofrece para atender señora o señorita, con muy buenas referencias. Informes: S. T. 19952. 6583 v. 11|3

STUDEBAKER 4 liviano. Vendo de ocasión, 5 gomas flamantes, motor a toda prueba. Verlo y tratar: Aristóbulo del Valle 5499. 33995 v. 12|3

AMA DE LECHE, se ofrece. Ocurrir: 1 de Enero 4472. 6582 v. 10|3

ALQUILO en calle la Junta No. 2371-75 (a tres cuadras de la Plaza San Martín), espléndida casita nueva compuesta de tres grandes habitaciones, vestíbulo, garage, cocina y baño perfectamente instalados, pieza de servicio, terraza, etc. El mejor elogio es verla. Para ver y tratar: A. F. Stamati, 1o. de Mayo 2574. U. T. 2710, S. T. 11566. 33964 v. 17|3|35

VENDO con facilidades a convenir, regio chalecito moderno, recién terminado, consta de tres amplias habitaciones, cocina y baño instalados y entrada para auto, en calle Iturraspe, a dos cuadras de Avenida 7 Jefes. Para ver y tratar: A. F. Stamati, 1o. de Mayo 2574. U. T. 2710 S. T. 11566. 33963 v. 17|3

VENDO Ford cerrado, 4 puertas, modelo 31, en perfecto estado. Tratar directamente con el dueño. Salta 2946. 33444 v. 12|3

OPORTUNIDAD. Doy en arrendamiento buena tierra con herramientas, caballos, cerca de esta ciudad. Inútil presentarse sin tener buenos certificados. Tratar: Crespo 2522. 33014 v. 13|3

MUCHACHO con bicicleta, se ofrece. Obispo Gelabert 3384. 6571 v. 10|3

DESEA encontrar trabajo joven de 20 años, en oficina ó comercio en general, con certificado. Domicilio: Avellaneda 3099. 6576 v. 13|3

SIRVIENTA recomendada, de 15 a 17 años, se necesita. Ocurrir: Mendoza 3635. 33991 v. 17|3

SEÑORA se ofrece para lavar, planchar ó limpieza de casas, por día. Llamar al teléfono 19752. 6575 v. 13|3

SE OFRECE señora joven por medio día, cama afuera, casa de familia, con recomendación. Ocurrir: Buenos Aires 3537. 6574 v. 12|3

SE OFRECE un oficial de relojero, carpintero y herrero. Avenida Freyre 2625. 6579 v. 14|3

MEDIA AMA DE LECHE, se ofrece con certificado médico. Ocurrir: Sáenz Peña 3031. 6578 v. 11|3

MATRIMONIO se ofrece para cualquier trabajo, ciudad ó campaña. Ocurrir: 3 de Mayo 1371 (número viejo). 6240 v. 12|3

MUCAMA se ofrece con cama adentro, buenas referencias. Tratar: Belgrano 3771. 6572 v. 12|3

SE VENDE un salón de café. Informaciones: Rivadavia 2549. 33996 v. 13|3

RADIO de pié vendo, ambas corrientes. R. Pellegrini 2669. 33934 v. 11|3